



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

en el municipio de chapa de mota estado de México el día 14 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas coordinación del consejo municipal de la juventud, ubicada en rancho chiquito col centro s/n, chapa de mota, estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 i bis, 48 xiii bis de la ley orgánica municipal del estado de México; artículos; 5 fracción xiii, 11 fracción xviii de la ley del gobierno digital; artículos 1, 2 fracción vi, 3 fracción ii, 21 fracción iv, 23 fracciones iii, 27, 28 fracción vi y 46 de la ley para la mejora regulatoria del estado de México y sus municipios; artículo 1.5. fracción iii, viii del código administrativo del estado de México, artículo 3 fracción xxxvi reglamento para la mejora regulatoria del municipio de chapa de mota.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud 2023.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Lista y firma asistencia

Declaración del Quórum Legal, Toma la palabra la P.L.E. Adriana Lizbeth Vazquez Montiel en calidad de titular de Mejora regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que se declara debidamente instalada la sesión siendo las 11:10 horas, con el quórum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud 2023.

En voz de la P.L.E. Adriana Lizbeth Vazquez Montiel Coordinadora del Consejo municipal de la Juventud se da a conocer que para este año de dos mil veintitrés la acción de mejora será que se reduzca el tiempo de respuesta a las solicitudes de pláticas para los jóvenes de 5 a 3 días



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

hábiles, esto con beneficio a jóvenes del municipio con la oportuna atención y realización de dichos temas de pláticas.

Hace mención que se lleva un avance del 25% en atención a dichas solicitudes para beneficio de los jóvenes chapamotenses.

Después de realizar el análisis, el presidente del Comité Interno solicita a los integrantes manifestar su voto para aprobar del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud, por lo que los integrantes del comité proceden a manifestar su voto, y por unanimidad de es aprobado dicho trimestre.

Asuntos Generales

El Presidente del Comité Interno la P.L.E. Adriana Lizbeth Vazquez Montiel solicita a los integrantes del Comité manifestar si tienen alguna observación, duda o aclaración, a lo que los integrantes manifiestan no tener nada que agregar. El presidente del Comité Interno de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud, exhorta a los integrantes de este comité a trabajar en beneficio de la juventud Chapamotense, dando cabal cumplimiento a cada uno de los trámites propuestos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud, el Presidente del Comité procede a clausurar la sesión siendo las 12:00 horas del día señalado anteriormente.

| | |
|---|--|
| <p>Titular</p> <p>PROFRA. MARIA GUADALUPE GARCIA CASTRO</p>  <p>DIRECTORA DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL</p>  | <p>Enlace interno de la Mejora Regulatoria</p> <p>P.L.E. ADRIANA LIZBETH VAZQUEZ MONTIEL</p>  <p>COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>  |
|---|--|